



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: DIANA CRISTINA MÚNERA FLÓREZ
Demandada: GLOBAL GROUP ALIMENTOS S.A.S.
Radicado: 05-001-31-05-008-2021-00322-00

Una vez recibidas las respuestas a los Oficios N° 43 y 45°, remitidas por la ARL SURA y por el JUZGADO CUARENTA Y CUATRO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS, respectivamente, se da traslado a las partes para lo pertinente.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO. Medellín CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 142 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 15 DE NOVIEMBRE/2023 a las 8 a.m.  OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO El Secretario
